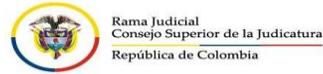


Proceso: DECLARACION U.M.H. -VIG. ADTIVA.  
Demandante: ANUNCIACION FUENTES DE FONSECA  
Demandado: H. de CESAR LEON CRUZ TORRES  
500013110002-2022-00360-00



**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 4 de diciembre de 2023. Al despacho el presente proceso.

La Secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA**

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo puesto en conocimiento en comunicación recibida el día 20 de noviembre de 2023 procedente del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, sobre la Vigilancia administrativa de rad. 2023-621 en el que se informa sobre la solicitud elevada por el abogado DIEGO FERNANDO ARBELAEZ TORRES, apoderado de los demandados determinados en este asunto, se dispone:

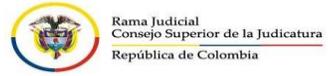
1. Informar que en este juzgado se encuentra en trámite proceso de Declaración de Unión Marital de Hecho, Disolución y Liquidación de la Sociedad Patrimonial entre Compañeros Permanentes de radicación 2022-360, instaurado por la señora ANUNCIACION FUENTES DE FONSECA contra los herederos del causante CESAR LEON CRUZ TORRES, admitido con proveído del 7 de octubre de 2022 y se encuentra surtiendo la etapa de notificaciones.

2. De otro lado, se informa que se procedió a sustanciar en lo pendiente dentro del asunto, y para el efecto se profirió auto en el que se atendió la petición de vinculación de comparecientes al proceso, al extremo pasivo, así como conceder el término legal de traslado.

3. De esta manera se da respuesta a las peticiones que eleva el quejoso al proponer esta vigilancia, sumado a que es evidente la inexistencia de capricho o dejadez en el trámite del asunto, por el contrario, se ha atendido oportunamente las peticiones que allegan los sujetos procesales, a pesar de la consabida congestión y carga laboral que maneja y afecta este despacho judicial.

4. Comuníquese lo anterior en forma inmediata y envíese vía virtual, todo lo actuado en este asunto, al Magistrado ponente.

Proceso: DECLARACION U.M.H. -VIG. ADTIVA.  
Demandante: ANUNCIACION FUENTES DE FONSECA  
Demandado: H. de CESAR LEON CRUZ TORRES  
500013110002-2022-00360-00



Quedo resuelto

**CÚMPLASE**

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

**Helac.**